

MINISTERIO DE GOBIERNO-POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2020

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2020.

Hora Inicial:

Fecha:

Hora Final:

10:H00

05-05-2021

11:h40

Lugar: Sala de crisis de la DGO-PN

Medio: https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, resolvió definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas y el cronograma y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve establecer el mecanismo de rendición de cuentas, así figurado en la Resolución No CPCCS-PLES-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021; procediendo el Ministerio de Gobierno a organizar y conformar los equipos responsables y técnicos del proceso, que en conjunto elaboró el cronograma de actividades según las fases establecidas (0, 1, 2 y 3).

Se concluye con la presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas del año 2020, plenaria que se llevó a cabo en 05 de mayo de 2021 en Sala de crisis de la DGO-PN a través del medio virtual transmitido por https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/

AGENDA DE AUDIENCIA PUBLICA

1. Pre inicial

✓ Registro de asistentes.

2. Inicial

✓ Inauguración y revisión de la Agenda de rendición de cuentas a desarrollar.

3. Desarrollo de la Audiencia Publica

- ✓ Exposición.
- Espacio de preguntas de la ciudadanía
- ✓ Diálogo ciudadano

4. Cierre

✓ Asuntos Varios.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

EXPOSICIÓN

El Ministerio de Gobierno (MDG), en coordinación con la Policía Nacional de Ecuador (PNE), organizó el proceso y plenaria de rendición de cuentas 2021, para presentar a la ciudadanía el informe correspondiente, evento que se llevó a cabo el 05 de mayo de 2021 a las 10:H00 en Sala de crisis de la DGO-PN a través del medio virtual transmitido por https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/.

El moderador inicia el evento informando los lineamientos para el desarrollo de la agenda.

El Ministro Gabriel Martínez durante su exposición se basó en tres ejes fundamentales:

- Fortalecimiento de la Policía
- Combate al Delito y la Violencia
- Ejecución presupuestaria.

Resaltó que hoy, la entidad policial cuenta con 52.258 servidores y que en los últimos cuatro años, durante la gestión del Presidente Lenín Moreno la Policía Nacional incorporó a 10.234 servidores a sus filas, expreso; "Tenemos una fuerza policial más robusta para labores de prevención y combate a la delincuencia y crimen organizado"

El Ministro, dio a conocer que en el 2017, Ecuador tenía un déficit de policías del 16% frente a la recomendación de las Naciones Unidas, no obstante en la actualidad ahora el déficit decreció al es 2,2%, señalo "Hoy tenemos 297 policías por cada 100 mil habitantes. Además, en el 2020 sumamos a nuestras filas a 106 mujeres indígenas, contamos con servidores de todas la etnias de la Nación".

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Durante la intervención indicó que por la pandemia del Covid-19, el 2020 fue un año muy complejo en el aspecto económico para el Ecuador y el mundo, desde el Gobierno Nacional se fortaleció a la entidad policial, que recibió cerca de 25 millones de dólares para su equipamiento logístico, táctico y tecnológico, así como se entregó 8.424 armas, que la Policía no recibía desde el año 2009.

Además señaló que la institución policial, para facilitar su presencia en territorio, cuenta la infraestructura y destacó que en el 2020, con apoyo privado y de GAD Municipales, se restauraron 81 Unidades de Policía Comunitaria (UPC). Y que además se ha firmado un contrato para levantar otras 100 unidades y 6 Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC) en el país. Al momento ya se han colocado las primeras piedras en sitios donde se realizarán la construcción de UPC y UVC, como en Chimborazo y El Oro.

Resaltó que en la formación y capacitación de servidores policiales siempre ha sido importante para el Ministerio de Gobierno, por lo que se ha planificado la creación de la Universidad policial. El Ministro también se refirió que, para la actuación, profesionalismo y sin incertidumbres del servidor policial ha sido importante el respaldo legal que, en parte se consiguió, con la reforma legal que permite a los servidores policiales "defenderse en libertad".



ACCIONES POR LA SEGURIDAD

En la exposición del Ministro Gabriel Martínez señaló que en el tema del Combate al Delito y la Violencia, durante el 2020, se otorgó medidas de protección a 4.329 mujeres que estaban siendo víctimas de violencia de género, en su entorno, enfatizando: "Tenemos que actuar de manera rápida ante esa otra pandemia, para evitar actos fatales e irreparables".

En otros temas destacó, que fueron las luchas arduas y permanentes que mantiene la Policía Nacional contra la trata y el tráfico de personas y para realizar la búsqueda de personas desaparecidas, señaló: "Contamos con 3.201 agentes profesionalmente capacitados y entrenados para atender ese tipo de delitos a nivel nacional", manifestó.

El Ministro Gabriel Martínez indicó que la aparición de la pandemia del Covid_19 en Ecuador ha significado un esfuerzo extra para la Policía Nacional y todas las autoridades, que no solo han vigilado el comportamiento ciudadano, sino que ha estado pendiente de la seguridad, resaltó además que ha estado pendiente de los controles, con la ejecución de operativos, junto con las Intendencias y otras entidades, para vigilar el cumplimiento de los estados de excepción.

En cuanto a las operaciones de seguridad, dio a conocer que durante el 2020, grupos tácticos de la Policía realizaron 1.307 operaciones Victoria a escala nacional, contra la delincuencia y el crimen organizado, lo que permitió desarticular 1.630 grupos narcodelictivos, aprehender a más de 35 mil personas e incautar 5.681 armas.

Se refirió también al combate al narcotráfico, resaltando que el año pasado Ecuador escribió un récord en incautación de drogas y adicionalmente señaló que La Policía Nacional aprehendió 110 toneladas que iban a ser enviadas al mercado internacional y evitó que se distribuyan 18 toneladas en el territorio nacional en acciones de microtráfico, aseveró: "Y lo más importante, se han destruido 137,7 toneladas de drogas".

En su intervención, el Ministro Gabriel Martínez y la General Tannya Varela, resaltaron a la Policía Humanista que tiene Ecuador, "en el pico de la pandemia tuvo un despliegue importantísimo de patriotismo.

Señaló que en estos días sigue contribuyendo con la ciudadanía, indicó que no es fácil el reto, pero tiene la convicción de que la sociedad más segura, crece".

Durante la exposición de la General Tannya Varela Comandante General de la Policía Nacional, indicó que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 297, presenta su audiencia pública de rendición de cuentas, a las autoridades y la comunidad, esta institución uniformada orienta sus esfuerzos contra la delincuencia nacional y transnacional, a través de la intervención y control de los factores generadores de violencia que afectan a la seguridad ciudadana, su enfoque se basa en territorio - responsabilidad en el marco de un modelo de desconcentración de servicios.

La perspectiva de intervención policial para atacar el delito en todas sus formas comprende tres subsistemas policiales: preventivo, inteligencia e investigativo.

TALENTO HUMANO

La General señaló que el concepto operacional de la institución policial, implica el desarrollo de programas enfocados a mejorar las relaciones y la interacción con la comunidad, todo en procura de elevar e incrementar los niveles de seguridad así como las condiciones de convivencia, este componente es parte del sistema preventivo y se lo ejecuta en forma articulada con otros actores internos y externos dependiendo de



los diagnósticos en cada territorio. La partida son planes de acción focalizados para el control de delitos contra la propiedad y contra la vida, identifica factores generadores de inseguridad y pretenden impactar favorablemente en ese fenómeno, en este orden de ideas las unidades policiales desplegadas en los territorios, sean Unidades de Policía Comunitaria o Unidades de Vigilancia Comunitaria deberán desarrollarlos en forma continua y permanente; por lo tanto los 52,175 funcionarios policiales, basados en este concepto cumplen de manera sistemática tomando en consideración que tutelamos y libertades de las personas.

Además indicó que a pesar del impacto de la Pandemia, la criminalidad y la violencia, no dejaron de actuar contra la ciudadanía; el crimen organizado se manifestó de manera compleja y sofisticada, bajo esta premisa se podría inferir que parte del incremento de la muerte violenta, obedece a la violencia social y delictiva, cuyo impacto en los indicadores es relevante.

Así mismo, las relaciones interpersonales se vieron afectadas por el desmedro continuo y sistemático de la construcción del capital humano en los diferentes estratos del tejido social, causando un resquebrajamiento de la célula social (familia), exponiendo así a un potencial riesgo a niñas, niños y adolescentes los cuales al no tener oportunidades son víctimas de la violencia estructural y del crimen organizado.

Los escasos espacios y herramientas para el manejo y resolución de conflictos de forma pacífica estimulan a la utilización de la violencia como medio primario para alcanzar sus objetivos que impactan en la ciudadanía generando percepción de inseguridad.

En el año 2020 se cometieron 1369 homicidios intencionales, de los cuales 771, es decir, el 56% corresponde a violencia criminal, cuya caracterización refleja que 80% de eventos se cometieron con armas de fuego, del total de eventos de violencia criminal, 304 están relacionados con el microtráfico representado un 39% pero también reflejando un grave conflicto social, que proviene de la venta y consumo de drogas.

Se debe recalcar que el 33,9% es decir 262 víctimas, tenían antecedentes penales.

La Comandante General dio a conocer que en cuanto a la violencia interpersonal que también ha crecido sustancialmente y es un aspecto de profunda preocupación de nuestra institución, corresponde al 44% que representa 598 eventos, de estos el 44,5%; 266 hechos se cometieron con armas blancas, y la motivación principal corresponde a riñas, con el 52% es decir 311 eventos.

Otra cifra preocupante es el femicidio que representa el 13% de la violencia interpersonal, que corresponde a 78 eventos. Ante esto ratifico que ha sido y será una de nuestras prioridades proteger a la mujer y la familia.

La respuesta a la violencia criminal e interpersonal por parte de la Policía Nacional se enmarco en las capacidades profesionales, técnicas y la articulación con la justicia, que logró una contención a la acción criminal, que de no haber tomado los resguardos correspondientes, pudo escalar mucho más, debido principalmente a la lucha sin cuartel entre las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y microtráfico.

Es un deber institucional, satisfacer las demandas de seguridad ciudadana y generar una cultura ciudadana de solidaridad y legalidad en los habitantes del territorio nacional, mediante un servicio policial efectivo y de calidad, que se basa en la prevención, investigación, control de delitos y contravenciones, con absoluto respeto a la dignidad humana, sus derechos y libertades.



Expresó que en este sentido, la Policía Nacional basada en un planeamiento estratégico, planifica y ejecuta diversos operativos, cuyos esfuerzos están orientados a buscar un mejor nivel de gestión operativa que permita asegurar el máximo desempeño Institucional.

La sociedad ecuatoriana es nuestra razón de ser y la mejor forma de servirla es con el trabajo diario, es nuestra responsabilidad la contención y control de la delincuencia, y el mantenimiento del orden público. Acciones que requieren la implementación de estrategias y actividades operativas, las cuales permitieron obtener resultados significativos que reflejan el trabajo profesional, comprometido y asertivo de una institución que busca cumplir con tesón los objetivos institucionales propuestos.

PRODUCTIVIDAD POLICÍA NACIONAL

Señalo que como parte del trabajo policial en el año 2020 podemos resaltar los siguientes resultados:

Se ejecutaron 55 operaciones a gran escala, algunas de ellas de carácter transnacional y 1.307 operaciones a escala nacional. El curso de investigaciones de nuestra unidades especializadas permitieron desarticular 1.680 organizaciones criminales; el trabajo de la investigación y flagrancia dejo 35.199 detenidos, también se aprehendieron 5.681 armas y 71.910 municiones, evitando que sean usadas contra la integridad de ciudadanos.

Sin duda el compromiso de la institución, en la lucha contra las organizaciones criminales locales y transnacionales, dedicadas al tráfico de substancias sujetas fiscalización ha marcado un resultado histórico, con una cifra récord con la aprehensión de 128,5 Toneladas, 45 toneladas más que en el año 2019. Lo que ha logrado el reconocimiento nacional e internacional del gran trabajo realizado por la policía ecuatoriana.

De la misma manera en operativos de control en los sectores urbano y rural existieron 2.360 carros recuperados, 4.645 aprehendidos, en cuanto a motos 3.435 recuperadas y 6.330 motos aprehendidas. La lucha contra el contrabando ha sido una constante, permitiendo aprehender bienes de origen ilegal valorados USD 11´289.198, las operaciones contra el tráfico de combustibles permitió la aprehensión de 111.851 Galones de combustible y en cuanto a la minería ilegal se aprehendió 317 Toneladas de material aurífero.

La unidad Aero policial en apoyo a las operaciones, ejecutaron 2.210 operativos completando 2.357 horas de vuelo.

Un factor de atención importante la creación del aplicativo alerta desaparecidos, que junto al trabajo de varias unidades especialmente la DINASED se logró localizar a 2666 personas reportadas como desaparecidas llevando a tranquilidad a sus familias.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La General Varela dio a conocer que la violencia en el hogar produce desintegración y afecta el desarrollo normal de los menores, llevándoles a una situación de riesgo y vulnerabilidad que lesiona la sociedad, y que en el año 2020 por el confinamiento se incrementó la violencia intrafamiliar, donde se obliga a convivir a las víctimas con sus agresores y victimarios.

La respuesta institucional a la personas vulnerables, a través del auxilio policial con 108.800 llamadas de ciudadanos que necesitan la intervención policial, la misma que incidió en la detención de 11.840 personas causantes de violencia intrafamiliar, el 96% ciudadanos ecuatorianos.



TRATA DE PERSONAS

LA General Tannya Varela señaló que la trata de personas es un delito despiadado, donde la vida, libertad e integridad del ser humano se pone en riesgo, llevando a concebir a la víctima como mercancía negociable al mejor postor, degradando la dignidad, afectando física y psicológicamente a quien es sometido a este delito. Donde prevalecen los intereses de las organizaciones criminales transnacionales.

La lucha contra este delito es de vital importancia y debe ser considerada como prioritario por todos los estados.

En el 2020 se investigaron 103 casos de trata, los cuales permitieron ejecutar 11 operativos contra la trata y 5 contra el tráfico de migrantes, en estos casos 27% de afectados fueron menores de edad.

Las motivaciones más recurrentes en esta modalidad de delito, fueron 49% trata de personas, 34% tráfico de migrantes, 6% explotación sexual, y 4% pornografía infantil.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Además indicó que como parte del control de la conducta y disciplina de los servidores policiales la institución realiza acciones de carácter preventivo y correctivo teniendo como herramienta para esto sumarios administrativos lo cual nos permite una auto depuración que genera confianza en la probidad de los servidores policiales.

En el 2020 se realizaron 1.019 sumarios, de los cuales el 41% 416 fueron absueltos, el 40% 411 recibieron una sanción pecuniaria, y el 16% 165 tuvieron como resultado la destitución de servidores policiales de los siguientes grados:

Los tipos de falta de los destituidos fueron, 161 por faltas muy graves y 4 faltas graves.

No existe impunidad para quien comete una falta, los sumarios se realizan a servidores policiales sin importar su jerarquía.

TRABAJO POLICIAL EN PANDEMIA

La Comandante General de Policía señaló que la pandemia por el COVID-19, impacto en todo el mundo desde 12 de marzo del 2020 el país empezó a tomar medidas de aislamiento, el cierre de fronteras terrestres y aeropuertos, fue el inicio de lo que sería para el 16 de marzo un estado de excepción, y desde ese momento hombres y mujeres policías multiplicaron esfuerzos para atender estas nuevas responsabilidades; iniciamos con el confinamiento, luego el distanciamiento y el cumplimiento a los horarios de toque de queda, circulación restringida, control de viajeros, aglomeraciones, entre otras tareas, que demandaron, gran esfuerzo, a pesar de la difíciles condiciones para nuestros policías.

Todo lo que hemos podido observar no es más que una labor que jamás se interrumpió, que no tuvo oportunidad de ser ejercida desde casa, pero que también nos ha dejado grandes lecciones de vida, enseñanzas de humanidad, empatía, solidaridad, trabajo en equipo y enseñanzas de que la vocación de servicio está por sobre todas las cosas.

TRABAJO POLICIAL EN PANDEMIA

Indicó además que se realizaron 574.730 operativos en cumplimiento al decreto 1017, se detuvieron 1.023



personas por incumplir el estado de excepción se sancionaron a 173.969 personas y 80.247 conductores por el toque de queda, además se realizaron 351.110 operativos de control, y se controló a 52.626 personas que se encontraban con APO.

Y que se realizaron actividades preventivas y humanitarias demostrando la vinculación de la policía con la comunidad en tiempos complejos por la pandemia, 148.500 colaboraciones de entrega de alimentos a personas vulnerables, 266.000 perifoneos de distanciamiento social, 12.000 coordinaciones para pintura y marcación de guías para el distanciamiento social, 424.600 mensajes de seguridad en los chats comunitarios, con 79.300 actividades lúdicas de paquito policial, 7.000 vistas con mensajes positivos y grupos musicales.

Sin duda la policía nacional cumplió un servicio eficiente, efectivo y afectivo, con gran empatía a la comunidad la cual reconoció y otorgó el 92% de aceptación ciudadana al trabajo policial profesional según la encuestadora CEDATOS.

La Pandemia no fue la única crisis que afectó a la ciudadanía, lamentablemente la corrupción se enquistó en la salud, ante esta cruel realidad las instituciones no podemos permitir que la esa corrupción sea una constante, por el contrario debemos combatirla con toda la fortaleza organizacional, es así que guiados por los mismos principios, valores, y una misión constitucional a cumplir, conformamos junto a la Fiscalía General, la Fuerza de Tarea Conjunta, destinada a combatir el delito cometido por personas inescrupulosas que aprovechándose del dolor y circunstancias críticas de nuestro sistema de salud, vulneraron procesos para obtener beneficios irregulares.

Los combatimos con toda la fortaleza, y para ello esta unidad conto con 33 servidores policiales, que han actuado sobre 115 delegaciones fiscales por varios tipos penales, teniendo como resultado 89 personas detenidas.

Esta unidad especializada sirvió como lucha emblemática contra la corrupción, durante la pandemia. Y se mantendrá activa mientras se lo requiera.

Nuestros héroes

Enfatizó que los efectos de la pandemia también golpearon a la policía teniendo 4.485 servidores policiales que estuvieron en aislamiento preventivo obligatorio (APO), 2.184 confirmados con COVID-19; y tristemente tuvimos 51 servidores policiales fallecidos los cuales contrajeron el virus mientras cumplían con su deber.

Hago un especial reconocimiento para ellos y a sus familias, ya que no dejaron ni un momento de cumplir su juramento institucional, de ofrendar la vida si fuere necesario.

UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

La Policía como institución profesional y altamente especializada, ha requerido durante décadas una Universidad, no solo para que los funcionarios policiales se mantengan a la vanguardia de la exigencia pragmática que el mundo globalizado obliga, de esta manera obliga a atender a la ciudadanía.

Contará con Licenciaturas en: Seguridad Humana, Gestión Pública para la seguridad, Criminología, Psicología preventiva, investigación criminal y forense. Además maestrías en seguridad y ciber-defensa, inteligencia estratégica y prospectiva, y de investigación científica del delito.

Todos estos esfuerzos tendrán el impacto en una prestación de servicios de seguridad con calidad y además se proyectará una institución que mejora cada día, con calidad, enfoque científico, alta calificación técnica y especializada.

Una mejor educación policial, es garantía de una gran institución, al servicio de la ciudadanía.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para finalizar la General explicó que en el año 2020 de un presupuesto codificado de USD 1,324'804.270,21, se tiene ejecutado el 99,49%, USD. 1.317'990.663,99, y el porcentaje de ejecución por tipo de cuenta es la siguiente:

94,41% en bienes y servicios de consumo, 100% en gasto de personal, 92,73% amortización de la deuda pública, 37,06% bienes de larga duración, 99,58% en transferencias y donaciones corrientes, y el 97,91% en otros gastos corrientes.

Los porcentajes de ejecución por Unidad Desconcentrada Administrativa Financiera UDAF de la Policía Nacional son los siguientes:

UDAF Planta central el 99,81%, UDAF Dirección Nacional de Policía Judicial, el 90,47% y la UDAF Dirección Nacional de Salud 88,34%.

Para finalizar la Comandante General de Policía señaló que todo lo ejecutado ha permitido cumplir con la planificación establecida.

Elaborado por: Aprobado por responsable del proceso:

Econ. Miguel Castillo R. **Analista de Planificación y Seguimiento**

Mgs. Pablo Enríquez

Coordinador General de Planificación y Gestión

Estratégica



ANEXOS

■ Actual



Invitamos a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional.

Fecha: Miércoles, 05 de mayo de 2021 Hota: 10h00 Lugar: Facebook Ministerio de Gobierno Ecuador https://www.facebook.com/MinisterioDeG

















Se adjunta Registro de Asistencia 05/05/2020

| NOMBRES | UNIDAD | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---------|--------|--------------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NÓMINA DE ASISTENCIA

- 1. LISTADO DE INVITADOS
- 2. Lore Mary Sanchez
- 3. Jacinto Orozco Mena
- 4. May ST
- 5. Emerson Ubidia
- 6. Alex Heredia
- 7. Sebastian Galarza
- 8. Sag Jhod
- 9. Jorge Ortega
- 10. Víctor Manuel Naranjo
- 11. Vicky Nathali
- 12. Leticia Paredes Alencastro
- 13. Fatima G Donoso Fierro
- 14. Katty Baquero
- 15. Fabian Aguilar
- 16. Jenny Orellana



- 17. Alina Mendoza Vera
- 18. Camila Bebe
- 19. Foamy Arts Isabella
- 20. Harry Palomeque Bustamante
- 21. Cristina Guerrero Aguirre
- 22. Vicente Ocaña
- 23. Juanita Cevallos
- 24. Carla Pérez
- 25. Juan Carlos Guaraca Daquilema
- 26. Tenencia Política Plan Piloto
- 27. Claudia Garcia
- 28. Jefatura Política Del Cantón Balsas
- 29. Pao Pap
- 30. Abi Nevarez
- 31. Jeanneth Samaniego
- 32. Oscar Ruano
- 33. Maria Jose Bravo Reinoso
- 34. Everson Albert
- 35. Pinchu Ankuash
- 36. Henrry Caicedo
- 37. Rosa González Ordoñez
- 38. Leo Salazar Torres
- 39. Tenencia Politica DE Taday
- 40. Carolina Aguilar
- 41. LR Maza
- 42. Alejandra Pala
- 43. Ladyy Colambo
- 44. Johanna Intriago
- 45. Jorge Raphael Pineda Cabrera Jorpincab
- 46. Yadira Chamba
- 47. Raul Chicaiza
- 48. Cris Montenegro
- 49. Carmita Chacha Sanchez
- 50. Arley Jaramillo
- 51. Jose Varela
- 52. Santa Elena
- 53. WilliAm
- 54. Carlos Cañares
- 55. Brishy Guaman
- 56. Edison Galarza
- 57. Jessica Noboa
- 58. Her Perez Quezada
- 59. Alberto Tuntuam Antun Juse
- 60. Sandy Janeth
- 61. Juan Manuel Torres Mora
- 62. Carlos Irua Córdova
- 63. Tenencia Politíca La Paz
- 64. Orlyn Sarango
- 65. Alexandra Amendaño
- 66. Tenencia Monte Olivo



- 67. Gladys
- 68. Jefatura Politica La Concordia
- 69. Tenencia Santa Fe de Galán
- 70. Guillermo Rodriguez Villegas
- 71. Diana Vera Loor
- 72. Crhis Vieri
- 73. Alexandra Cajas Perez
- 74. Mauricio Rodriguez
- 75. Jhanet Paltin
- 76. Leito Diaz
- 77. Tenencia Política de Monterrey
- 78. Sara Cherrez
- 79. Tito Nilton Mendoza Ordoñez
- 80. Juan David Jaramillo
- 81. Manuel Ramos
- 82. Vicedu Cajilema
- 83. Génesis Yar
- 84. Mercy Amada Jimenez
- 85. Alberto Peña
- 86. Adriana Jimenez
- 87. Karina Masache
- 88. Williams Muzha
- 89. Marlon Canepa
- 90. Luis Ramiro Padilla Leon
- 91. Graciela Minda
- 92. Geovanny Criollo
- 93. Andres Gonzalez
- 94. Luis Jacome
- 95. Efrain Espin Henriquez
- 96. Steff Mora
- 97. Julio Morales
- 98. Norma Matute Delgado
- 99. Eduardo Manchay
- 100. Edwin Shaney
- 101. Gaby Calderon
- 102. Leonardo Salazar
- 103. Marquito Batioja
- 104. Paul Cañizares
- 105. Cynthia Alfonso
- 106. Nilda Cruz
- 107. Sandra Ruiz
- 108. Susy At
- 109. Robin Calva
- 110. Angelito Ojeda
- 111. Jose Vargas
- 112. Cristian Samaniego
- 113. Marcia Andrade
- 114. Razo Danny
- 115. Fernanda Revelo
- 116. Lesly Flores



| 117. | Héctor Vini Jr. |
|------|-------------------------------|
| 118. | Veronica Toledo |
| 119. | Efrain Zapata |
| 120. | Maria Maholly Arreaga |
| 121. | Luis Paca |
| 122. | Bella Villarreal |
| 123. | Olga Paulina Noguera Cozar |
| 124. | Cesar Lopez |
| 125. | Pablo Calderon Goveo |
| 126. | Tenencia Politica El Ingenio |
| 127. | Ingrid Weir |
| 128. | Fernando Chaves |
| 129. | Johanna Calle Ortiz |
| 130. | Pedro Lema |
| 131. | Luis Tayupanda |
| 132. | Victor Cabrera |
| 133. | Dimas Chancay |
| 134. | Walter Leonardo Lopez Cabrera |
| 135. | Marco Teran |
| 136. | Gabriela Cevallos |
| 137. | Jessica Gonzalez |
| 138. | Vicente Ocaña |
| 139. | Rodrigo León |
| 140. | Andrea Villota |
| 141. | Carlos Efrain Lopez Cabrera |
| 142. | Véronica Aguinda |
| 143. | Roberto Paz Valdiviezo |
| 144. | Sebastian Salazar Nicholls |
| 145. | Jonna Fercho |
| 146. | Luis Poma Ramos |
| 147. | Patty Villavicencio Castro |
| 148. | Nathy Castillo |
| 149. | Yanina González |
| 150. | Hamilton Espinoza |
| 151. | Rosa Correa |
| 152. | Judith Molina |
| 153. | Jhofre Peñafiel Mata |
| 154. | Luis Yungaicela |
| 155. | Eugenia Castro |
| 156. | Guillermo Vàsquez |
| 157. | Marybella Camacho |
| 158. | Tenencia Política Tacamoros |
| 159. | Mauricio Cuji |
| 160. | Jefatura Política Bolívar |
| 161. | Victoria Cepeda |
| 162. | Xavier Quintuña |
| 163. | Agustin Chamik |
| 164. | Rosario Garcia |

Luis Alberto Yamberla Iipiales

Paty Feijo

165. 166.



| 167. | Amir Antonio Carrión |
|------|--------------------------------------|
| 168. | Jessi Arreaga Osorio |
| 169. | Carolina Dc |
| 170. | Edu Matius |
| 171. | Imbabura Contexto |
| 172. | Geovanny Merino |
| 173. | Holmer Washington Andrango Achina |
| 174. | MariaFernanda Lalama |
| 175. | Jose Luis Alcivar |
| 176. | Hector L. Zambrano |
| 177. | German Moreta |
| 178. | Leonela Zambrano |
| 179. | Jose Rivadeneira Jaramillo |
| 180. | Emanuel Buñay |
| 181. | Sofía Lizbeth Pérez Olalla |
| 182. | Maria Gabriela Jaramillo |
| 183. | Sonia T. Ochoa |
| 184. | Odil Katan |
| 185. | Jenicita Arámbulo |
| 186. | Homero Bayas |
| 187. | Pablo Leon |
| 188. | Bolivar Gabilanes |
| 189. | Alejocris Rosales |
| 190. | Betty Portillo |
| 191. | Jose Jaramillo |
| 192. | Arii Castro |
| 193. | Jesus Pin |
| 194. | Manuel Guanuquiza |
| 195. | Segmaygar Fada |
| 196. | Edwin Patricio Jaramillo Guaman |
| 197. | Beatriz Valle |
| 198. | Edgar Ojeda |
| 199. | Chalo Cazar |
| 200. | Germán Arias |
| 201. | Ramiro Esteban Pareja Vega |
| 202. | Pablo Xavier González Herrera |
| 203. | Darwin Fabian Enriquez |
| 204. | Margoth Peña |
| 205. | Jhonatan Pillajo Aldaz |
| 206. | Andrés Tobias Apolo Rosado |
| 207. | Froilán Anibal Muñoz |
| 208. | Diana Gabriela Gomez de la Torre |
| 209. | Chris Fer |
| 210. | Jonathan Fernando Haro Peña |
| 211. | Alex Andrade |
| 212. | Tenencia Polìtica Fernandez Salvador |
| 213. | Cristina Morales |
| 214. | Jefatura Política de Machala |
| 215. | Tenencia Politica Vilcabamba |

216.

Mechita Jaramillo



| 217. | Ma Aleja Cando |
|------|-------------------------------------|
| 218. | Paola Alvarez Tapia |
| 219. | Rodolfo Salas |
| 220. | Marjorie Vasquez |
| 221. | José Alexander Vélez Romero |
| 222. | Petronila Ji |
| 223. | Edgar Martínez Jiménez |
| 224. | Majito José Mj |
| 225. | Rachel Segovia |
| 226. | Kate Ivonne Salcán |
| 227. | Leonardo Malla |
| 228. | José Luis Castillo Peñafiel |
| 229. | Anita Toro |
| 230. | Gobernación de la Provincia de Loja |
| 231. | Angel Aguavil Calazacon |
| 232. | Fernando Aponte |
| 233. | Kahlybet Goarce |
| 234. | Jorge Ivan Arias Jimenez |
| 235. | Alejandra Alvarez Cedeño |
| 236. | Genny Tapia Revelo |
| 237. | Aurelio Wladimir Muyulema Cadena |
| 238. | Adriana Bajaña |
| 239. | Andrea Rodríguez Cueva |
| 240. | SVeritoss Sol |
| 241. | Dágueda Fernanda Salgado Ordóñez |
| 242. | Denisse Peñafiel |
| 243. | Comisaría Nacional Tulcán |
| 244. | Denny Paul Borja |
| 245. | Abg Wilmer Alejandro Rodriguez Vega |
| 246. | Hector Castillo |
| 247. | Francisco Manuel Luzuriaga |
| 248. | Fernanda Cepeda Feijoo |
| 249. | Juan David Martínez Díaz |
| 250. | Carlos Arturo Tapia Navarrete |
| 251. | Orlando Neto |
| 252. | Cristian Lasso |
| 253. | Pame Campos |
| 254. | Betty Vera |
| 255. | Julio Franco |
| 256. | Mauro Quito |
| 257. | Angel Esquivel Moscoso |
| 258. | Massy Linto León |
| 259. | Pato Hurtado |
| 260. | Fabián Aldaz |
| 261. | Ana Magaldi |
| 262. | Nelly Jaramillo |
| 263. | Roger Daniel Caraguay Veintimilla |
| 264. | Run Ruales |
| 265. | Gamaliel Diaz |

266.

MaJo Manzanillas



| 267. | Carlos Medina |
|-------------------|-----------------------------------|
| 268. | Mutilador de Cristo |
| 269. | Gabriela Silva |
| 270. | Jose Luis Sandoval |
| 271. | Josselyn Martinez |
| 272. | Cinthya Ordóñez Honores |
| 273. | Joe Navia |
| 274. | María Fernanda Cueva Blum |
| 275. | Carlos Herrera Falconi |
| 276. | Anny Duarte |
| 277. | Paola Tapia |
| 278. | Camacho Avi |
| 279. | Alina Aulla |
| 280. | Dianis Mechita Muñoz de Viera |
| 281. | Xavier Haro |
| 282. | María Eugenia Castro Vaca |
| 283. | Patricio Naranjo |
| 284. | Danny Cisneros |
| 285. | Tenencia Politica La Libertad |
| 286. | Tenencia Politica Gonzol |
| 287. | Sanny Alcivar Cedeño |
| 288. | Valerita Velastegui |
| 289. | Tenencia Política Julio Andrade |
| 290. | KiKe Iñamagua |
| 291. | Hugo Salazar |
| 292. | Anita Camacho |
| 293. | Tenencia Política Cristóbal Colón |
| 294. | Ceci Ruiz |
| 29 5 . | Polo Carrera |
| 296. | Telmo Concha Sáenz |
| 297. | Patricia Martinez |
| 298. | Jefatura Política Espíndola |
| 299. | Elida Manzanares Ruiz |
| 300. | Gustavo Valarezo |
| 301. | Raquel Tenorio |
| 302. | Jefatura Política Riobamba |
| 303. | Juan Torres |
| 304. | Fer Soto |
| 30 5 . | Abg Martha de Constante |
| 306. | Douglas Fernando Alaña Guerra |
| 307. | Tenencia Política Urbina |
| 308. | CristhelAinhoa Stefy |
| 309. | Tania Lorena Cuenca |
| 310. | Zambrano Henry |
| 311. | Nelly Elizabeth |
| 311. | Carolina Adrian |
| 313. | Aracely Rojas Agila |
| 313. 314. | Soberón Vicent |
| 314. 315. | Gladys Arellano Puedma |
| 315. 316. | Virginia Proaño |
| J10. | vii biilia i Toallo |



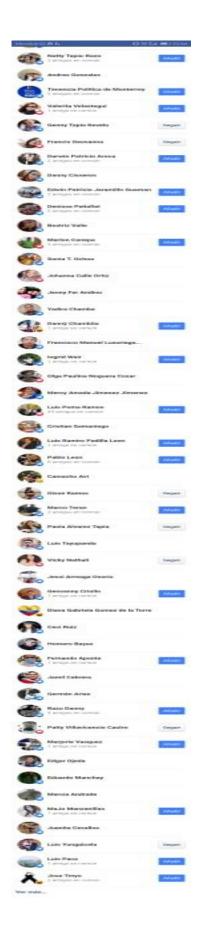
| 317. | Jenny Garcia |
|------|-----------------------------------|
| 318. | Jamil Cabrera |
| 319. | José M Jn |
| 320. | Ricardo Arteaga |
| 321. | Andrea Valdivieso Villena |
| 322. | David Peñaherrera |
| 323. | Natty Tapia-Razo |
| 324. | Mercedes Armijos |
| 325. | Maritza Coronel |
| 326. | Jhämë S Chï M Böő |
| 327. | Jenny Fer Andino |
| 328. | Franklin Yumbo |
| 329. | Vicen Sanchz |
| 330. | Dany Mendieta |
| 331. | Paola Valarezo |
| 332. | Wilman Elizalde |
| 333. | Hernan Crespo |
| 334. | Abg Rogel |
| 335. | Fersita Pillajo |
| 336. | Bayardo Clemente Martínez |
| 337. | Albaro Beltrán |
| 338. | Javier Muñoz |
| 339. | Jefatura Política Espejo |
| 340. | Victor Hidalgo Guarnizo |
| 341. | Gaby Nataly |
| 342. | Yeny Fuertes |
| 343. | LuisFer Rodriguez |
| 344. | Esperanza Raquel Torres Merizalde |
| 345. | Climer Agila Ramirez |
| 346. | Andrea Viteri Recalde |
| 347. | L Gaby Calero Guerrero |
| 348. | Francisco Guzmán Buitrón |
| 349. | David Vire |
| 350. | Jaime Vélez Guerrero |
| 351. | Alex Torres |
| 352. | Ely Elizabeth Andrade |
| 353. | Monica Del Cisne Guajala |
| 354. | Vale Andrade |
| 355. | Andre Saraguro |
| 356. | Danny Javier Velez Alvarez |
| 357. | Jefferson Mosquera Gonzalez |
| 358. | Verito Loarte |
| 359. | Maribel Banegas |
| 360. | Jorge Luis Aguirre Matailo |
| 361. | Cristhian Duma |
| 362. | Tenencia Tixan |
| 363. | Mauricio Duchi |
| 364. | Herman Espinosa Ordóñez |
| 365. | Dannÿ Chambita |

366. Jose Tmyo

RENDICION DE CUENTAS 2020

| 367. | Gisse Ramos |
|------|------------------------|
| 368. | Maria Fernanda Revelo |
| 369. | Alex Alvarez Santacruz |
| 370. | Alba Delgado |
| 371. | Jamilex Granja |
| 372. | Titi Gellibert |
| 373. | Marcelo Narvaez |
| 374. | Priscila Loja |
| 375. | Juanka Paredes Valle |
| 376. | Francis Geovanna |
| 377. | Darwin Patricio Aroca |
| | |











PREGUNTAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

RENDICION DE CUENTAS 2020

PREGUNTA:

PARA: MINISTRO DE GOSIERNO

PREGUNTA: Una de las mayores preocupaciones para la ciudadanía es la seguridad, por ello mi pregunta es c'Ove gestion Se la realizada en materia de inversión para garantizar y brindar seguridad en el año 2020 y 2021?

NOMBRE: LUIS ALVEAR

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:

Section of feeler 15

MINISTERIO DE GOBIERNO

RENDICION DE CUENTAS

PREGUNTA:

PARA: MINISTRO DE GOBIERADO

PREGUNTA: Conociendo que uno de los inogores problemas en la sociedad es el tráfico ilínito de drogas impactando en gran medida a la población dependiente del consumo de sustaurias estupefacientes ilínitas, agravado así la proliferación de delitos y violendo a social d'Odies fueron las acciones que desde sus competencias se ejecutaron desde el Himsterio de Gobierno, para este Problema?

NOMBRE: JENNY TORRES.



| MINISTERIO DE GOBIERNO | |
|--|--|
| | PREGUNTA: |
| PARA: MINISTRO DE GO | OBIERNO |
| en la Policia Naciona cio de esta inversión | procentaje de participación de gasto corriente Il deutro del MDG, y à Cual es el benefi- para la ciudadanía? |
| NOMBRE: DAYA SUÁRE ? DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO | |
| | ENTA: |

| MINISTERIO DE GOBIERNO | |
|-----------------------------------|------------------------|
| PR | EGUNTA: |
| PARA: Sno Comondonke General | |
| PREGUNTA: 6 Que estrategias tie | ne la Pelicia Nacional |
| para fortalecer la particy | ación, compromiso y |
| acciones respon sables de la | |
| NOMBER 1 1 | , 333-2001107. |
| DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO: | |
| DIRECTOR CORRES ELECTRONICS. | |
| ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: | |
| , | |
| | men programme feeder |
| | |
| | |
| MINISTIRIO DE GOBIERNO | RENDICION DE CUE |
| Diagonor C | GUNTA: |
| A | GONIA |
| PARA: Soa Comondonte General | |
| | 1111 |
| PREGUNTA: 6 (lue enstituciones d | el yobierno bentral y |
| local deberion sumarse pa | no hostalesen la |
| our actions. | 0 112 |
| | |
| Oarti apación y el terido s | ocial! |

| MINISTERIO DE GOBIERNO | RENDICION DE CUENTAS 2020 |
|---|------------------------------|
| PRE | GUNTA: |
| PARA: Ara. Commendente General | |
| relaciones con fiscolía y en combatir la delincuencia? | de de justicia para |
| NOMBRE: Seficia Paredes. DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: | |
| | |